



## XV MÁSTER EN GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS

### PREMIO DEL PARLAMENTO EUROPEO "CAMPUS STELLAE"



On line – A distancia – semipresencial

Matrícula abierta

Máster subvencionado

El Máster en Gestión y Elaboración de proyectos europeos ha sido puesto en marcha como respuesta a la necesidad de formar profesionales expertos en la gestión de proyectos, fundamentalmente de aquellos desarrollados gracias a los fondos procedentes de la UE. Los objetivos de este curso son, por tanto, que el alumno aprenda y desarrolle las competencias necesarias para buscar, elaborar, presentar, ejecutar y gestionar proyectos financiados con fondos europeos. Todo el enfoque es eminentemente práctico, ya que el Instituto tiene gran experiencia en la participación y gestión de este tipo de proyectos.

### 1) DURACIÓN

El Máster tiene una duración mínima de 6 meses y máxima de 1 año. Opción a **prórroga** de un año más, con coste adicional para el alumno de 200,00 €.

El Instituto Europeo Campus Stellae ofrece la posibilidad de recibir un Servicio de Asesoría una vez finalizado el máster, con un coste de 180 € semestral, proporcionando los siguientes servicios:

- Asesoramiento personalizado con la dirección académica.
- Acceso al material actualizado en el Aula Virtual.
- Posibilidad de seguir participando en los foros.
- Acceso a la Biblioteca Virtual, así como a la Biblioteca Europea

**2) VALOR ACADÉMICO: 600 horas, 60 créditos académicos.**

### **3) PROCESO DE ADMISIÓN**

**Requisitos:** licenciados, diplomados, alumnos de 4º y 5º curso.

#### **Documentación:**

- Currículum Vitae.
- Dos fotos tipo carné.
- Fotocopia del DNI, u homólogo para estudiantes de otros países.
- Fotocopia del título, resguardo de solicitud de título o expediente académico, según corresponda.

**Plazos de matrícula: Convocatoria abierta a lo largo de todo el año.**

Cada mes hay un grupo máximo de 10 alumnos por máster

*La dirección del Máster, podrá rescindir la matricula del alumno por motivos de seguridad y demás motivos que el Comité Académico considere oportuno.*

## **4) PROGRAMA**

### **I.- INTRODUCCIÓN**

1. La Unión Europea: contextualización.
2. El sistema institucional de la Unión Europea. Un necesario recorrido por sus principales agentes.
3. Agencias Comunitarias.
4. La Reforma de la Comisión Europea.

### **II.- EL FUNCIONAMIENTO DE LA FINANCIACIÓN EUROPEA.**

1. Presupuesto.
  - 1.1. Introducción.
  - 1.2. La evolución del presupuesto comunitario.
  - 1.3. Los principios presupuestarios.
  - 1.4. El procedimiento presupuestario.
  - 1.5. Ejecución del presupuesto.
  - 1.6. Control presupuestario y lucha contra el fraude.
2. Presupuesto general.
  - 2.1. Mecanismo de recursos propios.
  - 2.2. Las perspectivas financieras.
  - 2.3. El nuevo reglamento financiero.

### **III.- LAS POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA.**

### **IV.- CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS – CLASIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS.**

### **V.- GESTIÓN DE LOS PROYECTOS EUROPEOS: INICIACIÓN, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL, CIERRE.**

1. ¿Qué es lo que hay que saber antes de empezar un proyecto?
  - 1.1. Definiciones.
  - 1.2. La Gestión de Proyectos - ¿En qué consiste?
  - 1.3. La Gestión de Proyectos Europeos de I+D.
  - 1.4. Explotación de los resultados y transferencia de tecnología (I+D).
  - 1.5. El Gestor de Proyecto (*Project Manager*).
  - 1.6. El Ciclo de vida del Proyecto.
  - 1.7. Posibilidades de empezar y finalizar el proyecto: factibilidad.
  - 1.8. Informe preliminar del proyecto.
  - 1.9. Destinatarios.
  - 1.10. Aspectos legales de los proyectos europeos.
  - 1.11. Documentación y contactos.
  - 1.12. El archivo de proyecto.
2.
  - 2.1. El Marco lógico.
  - 2.2. Diseño de proyectos de desarrollo.
  - 2.3. *Project Management*.
  - 2.4. Oficina de Gerencia de Proyecto.
  - 2.5. Búsqueda de Socios.
  - 2.6. Creación de un Consorcio.
  - 2.7. Resolución de Conflictos.
3.
  - 3.1. Inicio.
  - 3.2. Planificación.
  - 3.3. Ejecución.
  - 3.4. Control.
  - 3.5. y Cierre.
4.
  - 4.1. Administración del costo del Proyecto.
  - 4.2. Gestión de recursos financieros: presupuesto.
  - 4.3. Administración de la calidad del Proyecto.
5.
  - 5.1. Convocatorias.
  - 5.2. Propuesta de Proyecto.
6.
  - 6.1. Casos Prácticos.

### **VI.- IMPLICACIONES LEGALES DE LOS PROYECTOS EUROPEOS**

1. El contrato con la Unión Europea.
2. El acuerdo entre socios o "*consortium agreement*".
3. Aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual. Protección y explotación de los resultados del proyecto.
4. El VII PM: Acuerdo de Consorcio y Propiedad Intelectual
5. Anexos

## **VII.- AUDITORÍAS DE PROYECTO**

1. Auditoría – una visión práctica.
2. TCE: “conciencia financiera” de la UE.
3. Las auditorías y la UE.
4. El VII PM y las auditorías.
5. Anexos.

## **VIII.- MANUAL DEL ASESOR EUROPEO**

1. Tareas de Asesoramiento y Asistencia técnica.
2. Otras fuentes de financiación en el ámbito internacional

El Instituto Europeo se reserva la posibilidad de introducir modificaciones sobre la planificación del programa y del claustro académico. Todo ello con el objeto de actualizar y perfeccionar el master.

## **5) SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Para obtener el Título propio de postgrado de “**Magíster en Gestión y Elaboración de Proyectos Europeos**”, Premio Europeo “Campus Stellae”, se exigen los siguientes requisitos:

- Participación activa. Los directores académicos efectúan una evaluación quincenal del trabajo de los alumnos, estableciendo plazos de entrega de las diferentes pruebas.
- Realización de los casos prácticos que se incluyen en el temario.
- Realización de la prueba final del Master, que consistirá en la elaboración de un hipotético proyecto europeo, en el área de mayor interés para el propio alumno. También cabe la posibilidad de elaborar un proyecto real, que se ajuste a las características del Instituto, y presentarlo en la Comisión Europea. En dicho caso, tras la previa aceptación del proyecto por parte de los responsables del Master, la supervisión del Instituto al respecto será total.

El **APTO o NO APTO**, se obtendrá teniendo en cuenta estos tres puntos y cualquier otra consideración académica que el Claustro de Profesores estime oportuna.

## **6) MATERIAL DIDÁCTICO**

- Temario desarrollado, correspondiente al programa que se establece más arriba.
- Casos prácticos a desarrollar.
- Tratados de las CCEE, de la UE, y Constitución Europea, textos consolidados y no consolidados.
- Legislación comunitaria en materia de subvenciones.
- Material adicional sobre cualquier tema relacionado con la Unión Europea, para aquellos interesados en profundizar en dicha cuestión.
- Servicio gratuito de documentación del Centro de Documentación Europea del Instituto Europeo, con el que colaboran: El CEYDE de la Universidad Politécnica de Madrid, La Comisión Europea, y el Centro de Documentación del Parlamento Europeo.
- Información y actualización de nuevas oportunidades en los diferentes programas, licitaciones o nuevas convocatorias.

## EL SISTEMA ON LINE- A DISTANCIA

En el INSTITUTO EUROPEO CAMPUS STELLAE creemos que dos son los pilares sobre los que cada uno de nuestros Másteres o cursos debe sostenerse: el alumno, que debe recibir constantemente atención personalizada y acorde con sus necesidades y la documentación, actual, concisa, completa y ordenada.

Por ello, y aprovechando las ventajas que nos proporcionan las nuevas tecnologías, hemos diseñado el formato a distancia–On-Line, facilitando la posibilidad de estudiar las materias programadas a los alumnos residentes en distintos países.

La metodología es sencilla y eficaz. El Instituto Europeo dispone de un entorno cerrado de comunicación (Área de alumnos), a través del que se desarrollan las principales actividades:

- Reparto y gestión de archivos, con actualización, por medio de la INTRANET, desde la que el alumno puede acceder a la documentación y descargarla desde cualquier lugar y a cualquier hora del día.
- Creación de un plan de estudio personalizado para cada alumno que así lo desee.
- Servicio de Webcam y el chat, a través del cual los alumnos pueden comunicarse e intercambiar información, experiencias, dudas, etc. En horario de 9 a 14 y de 13.30 a 18 horas, de lunes a viernes.
- Tutorías con el/la Coordinador/a del máster en cualquier momento en el horario anteriormente citado.

Con estas herramientas, desde el instituto se realiza un seguimiento de las unidades didácticas que se envían a los alumnos, ya que cada alumno tiene a su disposición un tutor general y un tutor personal, a los que puede acudir cada vez que tenga dudas o necesidad de ampliar conocimientos. Para el seguimiento de los estudios en régimen de distancia, el Instituto recomienda que el alumno disponga de ordenador propio y de conexión a Internet, con lo que se garantiza una relación más ágil entre alumno y profesor.

La documentación correspondiente a todas las unidades didácticas se entrega al inicio del curso, incluyendo todo el material de estudio y los ejercicios que ha de realizar el alumno para superar el máster o curso.

Una vez recibida la documentación, es el propio alumno quien decide su ritmo de estudio, teniendo en cuenta las disponibilidades y circunstancias laborales y geográficas de cada uno. En todo caso, desde el Instituto Europeo, se atiende a las preferencias de los alumnos y se marca un plan de estudio y seguimiento conjunto desde el principio. De este modo, se asegura una evaluación personalizada y eficaz para todos.

## 7) TASAS ACADÉMICAS Y FACILIDADES DE PAGO:

**3.000,00 €, tres mil euros. Este mes, con beca: 850 €**

Las tasas incluyen:

- Título propio de Postgrado, título **Máster en gestión y elaboración de proyectos europeos**, del Instituto Europeo Campus Stellae.
- Descuentos en todas las jornadas, cursos intensivos y másteres que organice el Instituto Europeo.
- Asesoramiento gratuito en temas europeos e internacionales durante la realización del máster.

- OPCIONAL: al finalizar el máster el alumno puede solicitar el título con al acreditación notarial de ámbito internacional "Apostilla de la Haya", que convierte válido legalmente el título en todos los países firmantes.



*Ejemplar de Título emitido por el Instituto Europeo certificado con la "Apostilla de la Haya"*

*Con el fin de proteger nuestra información, el Instituto Europeo no acepta la devolución de matrículas ya abonadas, motivadas por causas ajenas al mismo.*

### - Becas:

Este mes el máster recibe una **subvención de 2.150€ por parte del CEA.**

### - Formas de pago:

1º.- Pago con **TARJETA VISA** mediante nuestra tienda online avalada por **Caixa Galicia** (<http://www.campus-stellae.com/tienda/index.php>), facilitando abonar la matrícula en cómodos plazos sin intereses ni coste adicional alguno (consulte con su entidad bancaria para mayor información).

2º.- Pago mediante transferencia bancaria (nótese que el pagador debe asumir los posibles costos de la/s operación/es de transferencia).

### Datos bancarios para la transferencia:

- **Entidad Bancaria: CAIXA GALICIA**
- Titular: Instituto Europeo Campus Stellae
- Dígitos de control con los códigos internacionales para pagos desde fuera de España, IBAN (International Bank Account Number):

**ES10 - 2091 - 0396 – 7030 – 4000 – 0502**

- CÓDIGO SWIFT: CAGLESMMXXX
- Dígitos para pagos desde España: 2091 - 0396 – 7030 – 4000 – 0502

- **Entidad Bancaria: CAIXA NOVA**
- Titular: Instituto Europeo Campus Stellae.
- Dígitos de control con los códigos internacionales para pagos desde fuera de España, IBAN (International Bank Account Number):

**ES54 2080 0180 96 00400 14385**

- CÓDIGO SWIFT: **BIC CAVIES2V**
- Dígitos para pagos desde España : **2080- 0180 -96- 0040014385**

#### - Facilidades:

1º.- *Pago único*: descuento de 50 € en todos los másteres y postgrado Experto.

2º.- *Pago fraccionado*: opción de pago financiada por el propio Instituto Europeo Campus Stellae, de modo que el alumno no debe liquidar intereses en ningún momento. Esta modalidad contempla la posibilidad de abonar la matrícula en 3 cómodos plazos en meses consecutivos.

3º.- *Descuentos para alumnos y antiguos alumnos*: deducción de un 15% sobre el precio final del segundo o posterior curso o postgrado elegido.

4º.- *Descuentos para grupos*: el Instituto pone a disposición de los beneficiarios una amplia y variable oferta de descuentos. Por favor consulte su situación particular con nuestro servicio de información: [info@campus-stellae.com](mailto:info@campus-stellae.com) .

5º.- *Subvenciones especiales para instituciones y empresas*: infórmese y obtenga asesoramiento sin compromiso acerca de las diferentes opciones de las que puede beneficiarse. Puede contactarnos bien mediante correo electrónico escribiendo a [info@campus-stellae.com](mailto:info@campus-stellae.com) , bien llamando directamente a nuestros servicios de atención telefónica (0034) 981 940 809 / 630 327 998, o incluso mediante videoconferencia con skype a Campus-Stellae-Informacion-Ana

## 8) CLAUSTRO DE PROFESORES DESDE 1993

Directora: Dña. Núria Pereira Martínez. Presidenta del Instituto Europeo Campus Stellae.

- D. José M<sup>a</sup> Areilza Carvajal. Departamento de Internacional. Presidencia del Gobierno. Palacio de la Moncloa. Madrid.
- D. José Ramón Blanco Rodríguez. Director Area Base de Datos del Instituto de Comunicaciones Avanzadas. Universidad Complutense de Madrid. Profesor Titular de Economía Mundial y de España, en la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del Team Europe. Comisión Europea. Bruselas. Exfuncionario de la Comisión.
- D. Jesús Casas Robla. Asesor Jurídico de Industrias Pesqueras Calvo. Bufete Casas & García Castelló. Madrid.
- Dña. Concha Campos Viejo. Exconsejera del Gabinete Internacional de la Presidencia del Gobierno. Palacio de la Moncloa. Madrid.
- D. Adrián Coutin. Profesor de Ciencias de la Información. Universidad de Sheffield. Inglaterra. Vicedirector de Economía y Finanzas. Ministerio de Salud Pública. La Habana. Cuba.
- Excmo. Sr. D. Gerardo Fernández Albor. Eurodiputado y Presidente Comisión de las Relaciones de la UE con Iberoamérica del Parlamento Europeo. Expresidente de la Xunta de Galicia.
- D. Francisco Fonseca Morillo. Asistente de Comisario Europeo Comisión Europea. Bruselas. Profesor de la Universidad Libre de Bruselas.
- D. Francesc Granell. Director de La Dirección General de Desarrollo. Comisión Europea. Bruselas. Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Central de Barcelona.
- D. Pedro Luis Gomis Díaz. Consejero Coordinador de Trabajo y Asuntos Sociales. Representación Permanente de España ante la UE. Profesor de Cooperación Política Europea en el Master de la UE, en la Universidad Politécnica de Madrid.
- D. Santiago Herrero Villa. Jefe del Programa Europeo "Citizens First", en la Task Force "Acciones Prioritarias de Información de la Comisión Europea. Bruselas.
- D. Ricardo Ibáñez Castresana. Profesor de Derecho Comunitario de la Universidad del País Vasco. Titular del Bufete Ibáñez Castresana.

- D. Rafael Illescas. Director del Master de Comunidades Europeas de la Universidad Carlos III. Premio Europeo Edelvives. Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Carlos III. Madrid.
- D. Carlos Lema Devesa. Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid. Titular del Estudio Jurídico Lema.
- D. José M<sup>a</sup> Menéndez. Profesor Titular del Departamento de Transportes. Universidad Politécnica de Madrid. Exsubdirector General de Estudios Económicos y Tecnológicos de Transportes. Ministerio de Transportes y Medio Ambiente. Madrid.
- D. Alfonso Ojeda Marín. Profesor Titular de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Complutense de Madrid
- D. Francisco Ramos Mulero. Subdirector General de Coordinación de Inversiones. Xunta de Galicia.
- D. Juan Rodríguez Bouyssi. Jefe del Servicio de Documentación del Parlamento Europeo en España.
- D. Manuel Ruiz González. Catedrático de Empresa. Universidad de Lérida.
- D. Julio Sequeiros Tizón. Catedrático de Estructura Económica. Universidad de La Coruña. Miembro del Team Europe. Comisión Europea.
- D. Raúl Trujillo Herrera. Asesor en Derecho Comunitario. Profesor de Derecho Comunitario del CEU San Pablo. Madrid.
- D. Isaac Valdés Pombo. Especialista en Tecnología de la Información. Inglaterra.
- D. Daniel Varela Suances- Carpegna. Eurodiputado. Presidente de la Comisión de Pesca. Parlamento Europeo. Bruselas.
- D. Juan Luis Villaverde. Ex director de Promoción e Inversiones del Instituto Gallego de Promoción Económica, IGAPE. Xunta de Galicia.



## **INSTITUTO EUROPEO CAMPUS STELLAE**

C/ García Prieto, nº58  
15.706 – Santiago de Compostela. España

Teléfono: 00 34 981 – 940809

Teléfono: 630327998

[info@campus-stellae.com](mailto:info@campus-stellae.com)

[www.campus-stellae.com](http://www.campus-stellae.com)